

Expediente: 282/11

Carátula: MARIN NICOLAS ALBERTO Y JEREZ SILVIA GRACIELA C/ PEREZ JUAN MANUEL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 10/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27176784917 - JEREZ, SILVIA GRACIELA-ACTOR
20143878849 - NACION SEGUROS, -DEMANDADO
20243490570 - PEREZ JUAN MANUEL, -DEMANDADO
90000000000 - CARRIZO PABLO MIGUEL, -PERITO
20243490570 - TELLO MARTIN TADEO, -POR DERECHO PROPIO
27176784917 - MARIN, NICOLAS ALBERTO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 282/11



H20901802808

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: MARIN NICOLAS ALBERTO Y JEREZ SILVIA GRACIELA c/ PEREZ JUAN MANUEL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 282/11.-

Concepción, 06 de febrero de 2026.-

Proveyendo escrito de fecha 04/02/2026: Téngase por recepcionada la rogatoria proveniente de la Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones Multifueros (Civil CJC) N° 1, así como el escrito adjuntado.Proveyendo presentación de fecha 02/02/2026 del letrado Martín Tello: De la planilla de intereses por los honorarios regulados en autos, acompañada por el letrado presentante, córrase traslado a las partes condenadas en costas por el plazo de 05 (cinco) días.

Hágase saber al letrado presentante que deberá acompañar la movilidad necesaria a fin de diligenciar la notificación de la presente al demandado Pérez Juan Manuel.- CEN

Actuación firmada en fecha 09/02/2026

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.